Asunción, 11 de Octubre de 1901.

Vista la comunicación hecha por el Director de la Biblioteca y Museo Nacional, manifestando la repetida inasistencia sin previa justificación del Secretario de dicha repartición Señor Daniel Gimenez Espinosa; y consultando el mejor servicio;

El Presidente de la República

Decreta:

Art° 1° Queda separado de su cargo de Secretario el Señor Daniel Gimenez y Espinosa, y nómbrase en su reemplazo al actual Auxiliar de dicha institución Don Vicente Alvarez.

Art° 2° Nómbrase á Don Mariano Moringo para ocupar la vacante dejada por el Señor Alvarez.

Art° 3° Comuníquese, publíquese y dése al Regis-

Ntro Oficial

Acerca

Juan Cancio Flecha 7/6